

## **Situación Legislativa de la Moneda de Plata**

¿Por qué la Minuta aprobada por el Senado es inocua, y por qué es necesario presentar una nueva Iniciativa, ó bien dictaminar la que fue presentada en la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura?

En diciembre de 2002, el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, senador Fauzi Hamdán, solicitó a la Asociación Cívica Mexicana Pro Plata un Proyecto de Ley para que la onza de plata “Libertad” pudiera entrar a la circulación monetaria de forma permanente. La Asociación le entregó un Proyecto que contemplaba la disposición esencial para que la moneda de plata deje de ser una mercancía y se convierta en dinero: que el Banco de México le otorgue un valor nominal de circulación, añadiéndole un señoreaje moderado, y que ese valor de circulación pueda ajustarse al alza cuando suba el precio internacional de la plata, pero no pueda reducirse cuando ese precio baje.

El senador Fauzi Hamdán envió dicho Proyecto al Banco de México, y el Banco mutiló, sin razón técnica alguna, esa disposición esencial, y así fue aprobada por el Senado en marzo de 2003.

**La Minuta es inocua porque no añade nada nuevo a la situación actual**, pues la moneda de plata goza ya de curso legal (Art 2º bis de la Ley Monetaria) y ya es comprada por el público con fines de ahorro.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para soslayar el tener que pronunciarse en uno u otro sentido, rechazó intempestivamente la Minuta y la devolvió al Senado.

El 5 de abril de 2005, siete diputados de PRI, PAN, PRD y PVEM presentaron una Iniciativa que sí contiene los elementos esenciales. El 27 de abril de 2006 fue aprobada en predictamen por la mayoría de la Comisión de Hacienda, no pudiendo pasar a Dictamen formal y al Pleno por la conclusión de la Legislatura.

Por su parte, el Senado insistió y elaboró una segunda Iniciativa, también inocua y defectuosa –sólo cambió la exposición de motivos-, la cual fue aprobada por el pleno del Senado el 18 de octubre de 2005. Sobre esa Minuta, el mismo Guillermo Ortiz aceptó en Comparecencia, el 4 de octubre, que “no va a tener mucho impacto”. Efectivamente, la Minuta es anodina porque no añade nada nuevo respecto a la situación actual de las monedas de metal fino.